

Política Municipal del Sector Agua Potable y Saneamiento

Municipio de La Labor, Ocotepaque

**Aprobada por la Corporación Municipal,
mediante punto de acta N°. 118, en sesión
ordinaria celebrada el 15 de julio del año 2013 y
elaborada con el apoyo de la Sociedad Civil**

Agosto - 2013





CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	5
ANTECEDENTES.....	6
SÍNTESIS DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN	
A NIVEL MUNICIPAL.....	7
VISIÓN DE LA POLÍTICA DE AGUA Y SANEAMIENTO.....	12
PRINCIPIOS QUE RIGEN LA POLÍTICA.....	12
LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA POLÍTICA.....	14
MARCO ESTRATÉGICO.....	15
GLOSARIO.....	18
AGRADECIMIENTOS.....	19
REFERENCIAS.....	19





1. PRESENTACIÓN

El proceso de transformación iniciado por la Ley Marco años atrás permitió la creación del Consejo Nacional de Agua potable y Saneamiento (CONASA), como entidad rectora cuyas atribuciones incluyen la formulación y aprobación de las políticas del sector, desarrollo de estrategias y planes nacionales así como la definición de objetivos y metas sectoriales.

Para el desarrollo efectivo del sector agua potable y saneamiento, nuestro País necesita un conjunto de políticas que ordenen y orienten la gestión en el sector hacia el cumplimiento de los objetivos nacionales, de forma que produzcan rendimientos concretos en términos de beneficios para la población en el corto, mediano y largo plazo. Para el cumplimiento de su primera atribución, el CONASA lidera un proceso de la formulación de la política sectorial para los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento en diferentes municipios del país.

El marco conceptual y metodológico adoptado para el desarrollo del proceso requiere en primera instancia, la elaboración de un análisis de la situación actual del Sector en el municipio, que una vez validado sirve de insumo para la construcción de una visión futura, la definición de principios y la elaboración de estrategias. El trabajo realizado ha contado con la asistencia técnica de una Consultora Local que actúa como facilitadora, y un Grupo Núcleo, conformado con representantes del gobierno municipal, de la COMAS, USCL, ONGs presentes en la zona, representantes locales de las instituciones del estado, miembros de las juntas de agua del municipio y otros.

El resultado de todo el esfuerzo durante meses de trabajo es el presente documento, el cual representa un paso importante en el desarrollo del sector agua potable y saneamiento, también constituye el inicio de una nueva forma de trabajo, donde la política pública vendrá a facilitar el ordenamiento de las actuaciones de cada uno de los actores, lo que se traducirá en el mejoramiento de la gestión de los servicios y la modernización del sector en el Municipio de La Labor.

Carlos Aguilar
Alcalde Municipal de La Labor, Ocoatepeque



2. ANTECEDENTES

En el marco del Convenio FHIS/CONASA, se ha establecido como prioridad la formulación de políticas en agua potable y saneamiento. A la fecha el CONASA ha formulado una propuesta de política sectorial nacional y realizado una experiencia piloto de 13 políticas municipales; quedando como valor agregado la experiencia nacional, funcionarios y consultores capacitados y una guía metodológica para continuar realizando procesos similares en el resto de municipios del país.

Por lo anterior, es de interés del CONASA y el FHIS ejecutar un proceso de formulación participativa de la Política Local del Sector Agua Potable y Saneamiento en municipios con intervención del Proyecto de Infraestructura Rural (PIR/FHIS), que promueva soluciones y mejoras a los servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito municipal, promoviendo el acceso de la población a servicios mejorados, con gran énfasis en la población que vive en condiciones de pobreza. Entre los municipios beneficiados de este convenio está La Labor, en el departamento de Ocoatepeque, que ha concluido el proceso de elaboración de la política municipal de agua potable y saneamiento, con la participación del Grupo Núcleo conformado por representantes de las organizaciones comunitarias y que son los protagonistas del proceso.

Esta política se convierte en un marco que guía y orienta la toma de decisiones para el desarrollo del sector, incluye la identificación de los principales componentes estratégicos para la operatividad de los objetivos políticos, que guían y coordinan las intervenciones de los actores del sector, agrupando tanto actuaciones ya encaminadas, como nuevas directrices. En este sentido proporciona la visión sobre el nuevo orden y marca el camino para los tomadores de decisiones, los implementadores de cambios sectoriales, y para todos los entes participantes que desarrollan algún tipo de actividad en agua potable y saneamiento.

Es de gran importancia el apoyo de la Municipalidad de La Labor, el Alcalde y funcionarios; así como el personal de la mancomunidad Guisayote, que han apoyado y facilitado la actividad del Grupo Núcleo para que el documento resultado se convierta en un marco que guía y orienta la toma de decisiones para el desarrollo del sector.



3. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN A NIVEL MUNICIPAL

El Municipio de La Labor cuenta con una población total de 7,888 habitantes distribuidos en 21 comunidades, con 1,908 viviendas. La población urbana representa el 54% del total y se encuentra distribuida en tres centros urbanos importantes: La Labor, Santa Lucía y Llano Largo. A continuación se presenta el análisis de la situación del sector agua y saneamiento en el municipio dentro de los marcos principales.

Cobertura de la infraestructura de agua potable y saneamiento.

El 99% de las viviendas en el área urbana y el 93% en el área rural, tienen acceso al agua por tubería; sin embargo, no puede considerarse agua potable ya que solamente 3 sistemas de agua reportan que la cloran. Por el contrario, el saneamiento tiene una expansión de 97% en la zona urbana y 86% en la zona rural. En este municipio en total los hogares NO tienen acceso al servicio de recolección de desechos sólidos, por lo cual la mayoría de las familias disponen quemar la basura en los patios de sus casas o en botaderos públicos.

Marco de Prestación de Servicios

El desempeño de los prestadores en general no es el óptimo. No existen grandes diferencias entre los prestadores urbanos y rurales, en el sentido que muy pocos cumplen con indicadores aceptables del nivel de servicio. Según información recopilada por los técnicos del PIR-FHIS, la mayoría de los acueductos rurales funcionan con problemas de calidad de servicio y serias dificultades técnico-administrativas.

En términos generales, el 98% de la población, recibe el servicio de agua, en promedio, durante 3 días a la semana en la época más crítica del abastecimiento. El servicio de agua y saneamiento es administrado a través de 17 Juntas Administradoras de Agua quienes manejan sistemas de aguas mejoradas. Las tarifas que actualmente se aplican en todos los sistemas no están categorizadas y muchas veces con valores de 20 lempiras mensuales; generando problemas en la sostenibilidad del servicio ya que tales tarifas no permite la inversión en el mantenimiento preventivo.



Marco Legal

El sector cuenta con un marco legal reciente que debería permitirle avanzar en la modernización de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, definiendo roles y responsabilidades, buscando la eficiencia y eficacia. Sin embargo, todavía existe desconocimiento sobre las leyes aplicables al sector, especialmente a nivel regional y local; existen algunas duplicidades como también contradicciones por ejemplo con la Ley Constitutiva del SANAA la cual no se derogó al aprobar la Ley Marco del Sector; lo que se constituyen en factores influyentes en el cumplimiento de la legislación.

Marco Institucional.

La organización de las instancias de participación ciudadana (COMAS, USCL), aunque en la actualidad con debilidades y muy poca actividad en la prestación de los servicios, es vista como la oportunidad para asegurar el seguimiento a los planes y políticas establecidas en el sector y establecer un sistema de rendición de cuentas efectivo.

Se requiere una administración eficiente de los recursos que pueda permitir la creación de un fondo para financiar construcción de infraestructura y la protección de las cuencas productoras del agua.

Marco de Planificación.

La municipalidad cuenta con un Plan de desarrollo municipal PDM el cual es actualizado cada año, con la priorización de proyectos en las comunidades. En la actualidad, también cuenta con la línea base que el PIR –FHIS ha levantado en todo el municipio, en lo referente a los sistemas de agua y sus operadores.

Una preocupación importante de los usuarios, es que no existe una herramienta eficiente para asegurar el cumplimiento de acuerdos y compromisos adquiridos por las autoridades para el mejoramiento de la prestación de los servicios.

Marco de Fortalecimiento de Capacidades.

Las juntas administradoras de agua del municipio tienen una baja capacidad de gestión administrativa, operativa y estratégica. Cuentan con pocos recursos humanos



calificados y estas debilidades en la capacidad institucional se reflejan en la calidad de los servicios. Por lo tanto, se está haciendo un esfuerzo importante en fortalecer las capacidades locales a través de la mancomunidad Guisayote, que es su más importante socio local.

Marco de Financiamiento.

La inversión en el sector se hace a través de una mezcla de donaciones, préstamos, inversiones estatales y municipales, y la gestión de proyectos y programas. Ésta es complementada con un cierto nivel de contribución a los costos de operación por parte de los usuarios a través de tarifas y en zonas urbanas, la municipalidad hace esfuerzos importantes para invertir en la contraparte de proyectos que son de gran impacto en la población.

Como resultado del análisis del sector, hay hallazgos importantes que se enumeran a continuación:

- a) El 99% de la población en el área urbana y el 93% en el área rural, tienen acceso al agua por tubería, sin tratamiento alguno
- b) Se registran 17 sistemas abastecedores de agua, incluyendo el área urbana, de los cuales solamente en 3 de ellos desinfectan el agua con cloro.
- c) En el área urbana el 97% cuentan con redes de alcantarillado sanitario; en la zona rural el 86% tienen letrinas. Las aguas residuales de las zonas urbanas son tratadas antes de depositarlas en un 50%, y está en proceso la construcción de lagunas de oxidación en el área urbana de La Labor.
- d) El monitoreo de la calidad del agua, corresponde a la Secretaria de Salud, pero el cumplimiento de las normas se dificulta por la falta de recursos y logística para hacer el muestreo y realizar las pruebas.
- e) La municipalidad no cuenta con un Plan Maestro para los Servicios de Agua y saneamiento, las inversiones se realizan de acuerdo a priorización de las comunidades.



- f) En la zona rural todos los sistemas son administrados por Juntas Administradoras de Agua, quienes no cuentan con personal de operación permanente. El mantenimiento de la infraestructura es correctivo
- g) La diversidad en el uso del agua genera conflictos entre las Juntas y los Usuarios; la línea de reclamos se da la junta hacia los usuarios que usufructúan el sistema para otros fines.
- h) Existen tarifas bajas y conexiones ilícitas, no hay sostenibilidad de los servicios. Las tarifas son únicas, sin categorizar, con montos cerca de los 20 lempiras mensuales.
- i) No se cuenta con un presupuesto que permita a través de la tarifa obtener fondos para el mantenimiento o rehabilitación de las obras
- j) Hay desperdicio y uso irracional del agua, no hay control del gasto, en la zonas urbanas se usa en riego de calles durante el verano
- k) Las juntas de agua no hacen rendición de cuentas a la municipalidad y la rendición de cuentas a la asamblea de usuarios, no se hace formalmente.
- l) La Unidad de Supervisión y Control Local USCL y la COMAS, están conformadas pero no activas, falta capacitación a sus directores y que estos se apropien de sus funciones.
- m) No hay registro de los reclamos y del seguimiento que se les da a los mismos.
- n) Existe una alta inversión municipal en el sector saneamiento
- o) La municipalidad recibe apoyo técnico de la mancomunidad Guisayote y otros socios.
- p) La zona productora El Guisayote, está protegida como zona de reserva.

CONCLUSIONES GENERALES

- El municipio de La Labor presenta unos niveles de cobertura más altos que el promedio nacional, lo cual representa una evidente ventaja. Sin embargo, la calidad de la prestación de los servicios es muy deficiente, especialmente la calidad del agua, y esto se debe principalmente, a que las tarifas aplicadas no son calculadas en base a los costos reales de prestación.
- La zona productora de agua del municipio, aun cuando ha sido declarada como zona de reserva, corre peligro de daños si no se realiza un trabajo mancomunado y permanente para mantener y proteger el recurso. También se debe trabajar en la educación de los usuarios para que hagan un uso racional del agua potable y que el agua tratada sea usada solamente para consumo humano.
- La Municipalidad debe apoyar a las instancias de control y planificación, para que los esfuerzos invertidos en el sector, tengan continuidad y sean sostenibles, con el objetivo no solamente de ampliar las coberturas sino de mantenerlas a los largo del tiempo y mejorar sustancialmente la calidad de los servicios.

Alcance de la Política

La política de Agua Potable y Saneamiento es aplicable a todo el territorio de el municipio de La Labor, que se localiza en el centro del Departamento de Ocoatepeque, con una extensión superficial de 103.77 Km², ubicada parcialmente en el valle de Sensenti, uno de los dos valles ubicados en el Departamento de Ocoatepeque. Al Norte limita con los municipios de Fraternidad y Lucerna; al Sur con el municipio de San Francisco del Valle; al Este con los municipios de Lucerna y Sensenti y al Oeste con el municipio de Sinuapa, Ocoatepeque. El municipio de La Labor cuenta con 21 comunidades en su totalidad, tres de categoría urbana y las otras rurales. Según la Secretaría del Interior y Población, se categoriza en el grupo C, que comprende a las municipalidades de lento desarrollo.



4. VISIÓN DE LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

La Visión del municipio de La Labor se plantea para ser ejecutada a partir del año 2014, darle seguimiento durante cuatro periodos de gobierno para concluir en el año 2033 con los resultados esperados.

VISION DEL MUNICIPIO DE LA LABOR, OCOTEPEQUE PARA EL 2033

El 100% de la población de todo el municipio de La Labor tiene asegurado el acceso al agua apta para el consumo humano y cuenta con la infraestructura necesaria para mantener un ambiente saneado en las comunidades.

La prestación de los servicios en el municipio lo realizan Juntas Administradoras de Agua, con personal calificado, que son supervisadas por la comunidad para asegurar la sostenibilidad de los mismos, para que la calidad del agua cumpla con las normas de calidad y salud del país y que el servicio sea continuo.

Se ha logrado la recuperación de las zonas productoras de agua, la población hace uso eficiente del recurso y las tarifas se aplican de acuerdo al consumo de los usuarios.

La municipalidad con el apoyo de sus socios, da seguimiento en forma continua a un plan maestro de agua potable y saneamiento, priorizando las inversiones para asegurar la continuidad en la cobertura de los servicios.

5. PRINCIPIOS QUE RIGEN LA POLÍTICA

En consonancia con la Ley Marco y la Política Nacional de Agua Potable y Saneamiento. Los principios que rigen la aplicación de la política municipal son los siguientes:

Eficiencia: La prestación de servicios se realiza en forma eficiente, produciendo resultados en forma inmediata, sin desperdicio de recursos, sin costos adicionales, ni pérdida de calidad, retraso o insatisfacción del usuario.



Continuidad y Generalidad: Estos aseguran que los servicios de agua potable y saneamiento, son suministrados en forma continua y accesible para todos los usuarios.

Igualdad y Equidad: Principios de acuerdo a los cuales, los usuarios de los servicios en igualdad de condiciones deban ser tratados de la misma manera por los prestadores.

Solidaridad: Principio de acuerdo en el cual el agua es herencia común de todos, que hemos recibido las generaciones presentes, y que debemos transmitir en las mejores condiciones posibles a las generaciones venideras. También Solidaridad, según el cual la estructura tarifaria podrá reflejar criterios diferenciados, gravando proporcionalmente más a los usuarios de mayor capacidad económica, de acuerdo con el interés general de la comunidad.

Transparencia: Principio de acuerdo al cual la prestación de los servicios, planes de inversión, resultados de gestión y las tarifas sean explícitos y públicos.

Sostenibilidad: Se busca que los servicios de agua potable y saneamiento sean sostenibles, es decir que siguen funcionando por el periodo de vida del servicio. La sostenibilidad se dá a través de varios factores, incluyendo la sostenibilidad financiera, tecnológica, institucional y ambiental.

Participación ciudadana. La orientación de las leyes promulgadas en años recientes refuerza la participación de los ciudadanos en la priorización de los proyectos municipales, así también en la toma de decisiones, en la implementación de obras y en la gestión de servicios. Las acciones también abarcan la supervisión y la rendición de cuentas.

Uso preferencial del recurso agua para el consumo humano. Siendo que en el municipio el agua es compartida con actividades productivas (agricultura, producción de café, entre otras) se dará preferencia al derecho humano de consumirla para vivir.



6. LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA POLÍTICA.

A partir del análisis de la situación actual, se han definido las principales líneas de acción que requiere plantear que el sector en su avance hacia el logro de la visión y el cumplimiento de las metas sectoriales, se ajuste a las directrices descritas en los lineamientos de esta política. Cada lineamiento de política contempla el desglose de sus respectivos objetivos específicos.

Lineamiento 1:

INCREMENTO DE LAS COBERTURAS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN TODO EL MUNICIPIO

Objetivo Específico 1: Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento para el 100% de la población en todo el municipio.

Objetivo Específico 2: Mantener a lo largo del tiempo la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento para el 100% de la población.

Lineamiento 2:

EL AGUA SUMINISTRADA AL 100% DE LA POBLACION ES SEGURA PARA EL CONSUMO HUMANO.

Objetivo Específico 1: Asegurar que las tarifas aplicadas cubran los costos para el tratamiento del agua de tal forma que sea apta para el consumo humano.

Objetivo Específico 2: Realizar el monitoreo de la calidad del agua, cumpliendo con lo establecido en el Código de Salud.

Lineamiento 3:

CONTAR CON PRESTADORES QUE TIENEN CAPACIDAD PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES EN FORMA EFICAZ Y EFICIENTE

Objetivo Específico 1: Fortalecer capacidades de gestión, administración, control, operación y mantenimiento de todos los prestadores del servicio, tanto del área urbana como rural del municipio.



Lineamiento 4:

LOGRAR UN CAMBIO INSTITUCIONAL EN EL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO MUNICIPAL

Objetivo Específico 1: Asegurar la participación ciudadana en la regulación de la calidad y sostenibilidad de los servicios.

Objetivo Específico 2: Desarrollar las capacidades de liderazgo y gestión en la población, para la gestión sostenible de los servicios de agua potable y saneamiento, sin discriminación.

Lineamiento 5:

IMPLEMENTAR LA GESTION INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Objetivo Específico 1: Ejecutar un plan para la recuperación de las zonas productoras de agua.

Objetivo Específico 2: Lograr que los usuarios de los servicios hagan un uso racional del agua potable y que las aguas residuales cuando se depositen en las vertientes, previamente sean tratadas.

7. MARCO ESTRATÉGICO

Estrategias de la Política de Agua Potable y Saneamiento

Para alcanzar los objetivos específicos contenidos en los lineamientos propuestos en este documento de política, es necesario plantear varias acciones a ser desarrollados dentro del marco estratégico, las cuales son de obligado cumplimiento en tiempo y forma, por cada uno de los actores principales del sector; a fin de lograr el desarrollo del mismo a nivel de todo el municipio. A continuación se enumeran las estrategias correspondientes a cada lineamiento, acompañada del o los instrumentos que debe aplicarse para dar seguimiento al cumplimiento de la misma.

Lineamiento 1:

AUMENTO DE LAS COBERTURAS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN TODO EL MUNICIPIO

Estrategias 1

- a) Gestionar fondos para la infraestructura necesaria para ampliar, mejorar o reconstruir los acueductos. Los proyectos elegidos deben ser priorizados por las comunidades y deben incluirse en el Plan de Inversión Municipal.
- b) Con ingresos provenientes de las tarifas, crear un fondo para inversiones de obras menores que mejoren los servicios y para el mantenimiento preventivo de los sistemas.
- c) Gestionar el financiamiento para ampliar la cobertura actual en letrinizacion en la zona rural. Simultáneamente se debe vincular el derecho a conexión de agua con la construcción de la letrina en las viviendas de la zona rural, es decir que para obtener una nueva conexión del servicio de agua potable en la zona rural, se establece como requisito la construcción de una letrina en la vivienda.
- d) Revisar y actualizar cada año la clasificación de los operadores, de acuerdo a la línea base establecida por el PIR-FHIS. La municipalidad realiza la asignación presupuestaria para proyectos de agua potable y saneamiento en las comunidades, con base a los resultados de los indicadores de desempeño de cada año.

Lineamiento 2:

EL AGUA SUMINISTRADA AL 100% DE LA POBLACION ES APTA PARA EL CONSUMO HUMANO.

Estrategias 2

- a) Incluir el costo del tratamiento del agua en el cálculo de las tarifas aplicadas a los usuarios. El pliego tarifario aplicado asegura la sostenibilidad de los servicios, ya que está basado en un estudio de costos reales de los servicios, que incluye el tratamiento del agua para consumo humano y de las aguas residuales antes de depositarlas en las corrientes de agua.
- b) Las tarifas aplicadas son diferenciadas, basadas en el consumo de agua de cada usuario y considerando los costos reales del servicio



Lineamiento 3:

CONTAR CON PRESTADORES QUE TIENEN CAPACIDAD PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES EN FORMA EFICAZ Y EFICIENTE

Estrategias 3

- a) Desarrollar un Plan de Capacitación para los empleados y funcionarios de las juntas de agua, orientado a desarrollar liderazgo y habilidades en el manejo de los servicios.
- b) Realizar trabajo mancomunado con vecinos y socios, que permita la transferencia de conocimientos y la optimización de los recursos

Lineamiento 4:

LOGRAR UN CAMBIO INSTITUCIONAL EN EL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO MUNICIPAL

Estrategias 4

- a) Asegurar la operatividad de la COMAS y la USCL, asignando un presupuesto que les permita cumplir con las metas propuestas en su POA.
- b) Dar seguimiento al Plan de Monitoreo para la ejecución de las estrategias establecidas en esta política.

Lineamiento 5:

IMPLEMENTAR LA GESTION INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Estrategias 5

- a) Los planes municipales para el desarrollo de servicios de agua potable y saneamiento están homologados con los planes de manejo de cuenca, en cuanto a su impacto en la gestión de los recursos hídricos y se establecen convenios que facilitan las intervenciones.
- b) Diseñar e implementar un Plan Educativo dirigido a los usuarios de los servicios, apoyado en una campaña de concientización permanente sobre el uso racional del agua



8. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

CONASA	Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento.
COMAS	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento
Elementos de la política	Son aquellos componentes que definen la orientación de la presente política y la conforman: la Visión, principios, lineamientos, objetivos específicos y estrategias.
ERSAPS	Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento.
Estrategias	Forman un marco de planificación a medio término, describen la forma en la cual se pueden lograr los objetivos específicos, El desarrollo de estrategias agrupan intervenciones específicas en forma dinámica en el tiempo, las que serán plasmadas en los Programas y Planes Nacionales e instrumentos que apoyen su aplicación.
FHIS	Fondo Hondureño de Inversión Social
FOCAL	Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades Locales
Ley Marco	Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento.
Lineamientos de política	Son directrices que definen la forma en la cual se espera lograr la visión. Articulan los principios y objetivos específicos, contribuyendo al desarrollo del sector. Aunque cada uno de los actores tanto a nivel nacional como municipal tiene sus propios roles y responsabilidades, estos lineamientos fijan patrones de actuación e intervención para los diferentes actores en el desarrollo sectorial.
Objetivos específicos	Definen por cada lineamiento de política lo que se quiere lograr en el término de validez de la política.
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PIR-FHIS	Programa de Infraestructura rural del FHIS
Plan municipal en agua potable y saneamiento	Documento que determina las alternativas de solución en cuanto al abastecimiento en agua potable y saneamiento en un municipio, promueve la ejecución de proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes a través de soluciones que utilicen la tecnología apropiada para cada comunidad optimizando los recursos municipales.
POA	Plan Operativo Anual de cualquier organización
Política municipal en agua potable y saneamiento	Documento que orienta el desarrollo de las actividades, planes y estrategias necesarias para alcanzar los objetivos del municipio en los temas de agua potable y saneamiento
Principios de Política	Son elementos básicos conceptuales de sostenibilidad, equidad, transparencia, agua como derecho humano, el principio de quien contamina paga; o principios para la operatividad de la política como el enfoque con base en la demanda, en derechos y de gradualidad. Los principios que guían la formulación de la presente política se derivan de la Ley Marco del Sector Agua Potable y saneamiento.
SANAA	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados.
SIASAR	Sistema de Información de Acueductos Rurales.
USCL	Unidad de Supervisión y Control Local.
Visión	Define cómo se visualiza el funcionamiento del sector a mediano y largo plazo. La descripción de la visión incluye de manera implícita las principales metas para el sector.



9. AGRADECIMIENTOS

La Municipalidad de La Labor, agradece a las personas que participaron en este trabajo durante varias jornadas intensas, con el objetivo de lograr consenso alrededor de diferentes tópicos viendo los problemas y las soluciones, que gracias a esa participación activa se tiene a disposición un documento para orientar la visión, objetivos, principios, estrategias en la conducción del sector de agua potable y saneamiento en nuestra jurisdicción.

A continuación se presenta la lista de personas pertenecientes de la sociedad civil y de las autoridades corporativas y otros actores involucrados en el sector, participantes en la elaboración del presente documento:

NOMBRE	TELEFONO	ORGANIZACIÓN
Mauricio Pinto	95530585	TRC USCL
Gerardo Durón	99670415	Regidor, COMAS
Norelis Méndez	31412279	PDC
Elder Fuentes	33238506	Proyecto Alcantarillado
Oscar Peña	96739150	Llano Llargo
Marcos Aguilar	99139146	Anisillo
Hernán Cortes	98889635	Salud Publica
Neftalí Deras	97829231	Santa Lucia
Edgardo Villanueva	97428791	Pashapa
Matilde de Coto	98749943	Anisillo
Miguel Regalado	98223786	Junta Municipal
Facundo Enamorado	99168076	Plan Trifinio
Lily Aguilar Madrid	98520810	CARITAS
Juan Miguel Mejía	97479545	Coopetariva Ocoatepeque
Germán Hernández	96368404	Iglesia Peniel
Carlos Andrés Mejía	95010585	La Mesa
Olvin Gabriel Aguirre	33957529	Secretario Junta Municipal
Lindolfo Castillo	95606928	El Ingenio
Carmela Herrera	33221960	Río Chiquito
Jesús Edgardo Ramírez	98741011	San Juan
María Ondina Chinchilla	33051343	El Azufrado
Mauricio Erazo	95224600	El Rosario
Pedro Jesús Pinto	99442387	Casco Urbano
Mario Rodríguez	97785012	Casco Urbano

10. REFERENCIAS

Diagnostico Multidimensional de La Labor, Proyecto FOCAL
 Plan de Desarrollo Municipal La Labor
 Insumos SIASAR, Elaborado por el PIR-FHIS en La Labor
 Documento Final de Política Nacional De Agua y Saneamiento.



